



Unidad Nacional de Protección
Área: Oficina Asesora de Planeación e Información
Proceso: Dirección y Planeación Estratégica



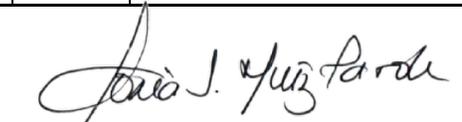
Fecha de Reporte:

8/01/2018

Fecha de Seguimiento:

10/01/2018

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
<p>1. Falta de Toma de Conciencia de los funcionarios y/o contratistas de la entidad con relacion a los principios y valores que promueven el valor.</p> <p>2 Autonomia de los funcionario y/o contratista responsables de la formulacion de los planes, programas y proyectos que permitan la manipulacion de la informacion para beneficio propio y/o terceros</p> <p>. El ambiente de corrupcion generalizado en el pais que incita a la inmoralidad del servicio público.</p>	<p>Formular planes, programas, proyectos e Incorporar recursos innecesarios en el anteproyecto presupuestal de la entidad, para beneficio propio y/o de terceros.</p>	<p>Reuniones periodicas con el equipo de trabajo para el afianzamiento del codigo de integridad</p>	<p align="center">ok</p>	<p>1. Se realizó de acuerdo al cronograma de sensibilizaciones, la tercera jornada de fortalecimiento y afianzamiento del código de ética, así mismo se socializó el tercer valor (Compromiso) establecido por el código de integridad del nuevo modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG 2017. Evidencia: Acta y lista de asistencia con fecha del 27/12/2018</p>	<p>Se evidencia con las acciones adelantadas, que el proceso realizó actividades tendientes a evitar la ocurrencia de materialización del riesgo, no se evidencia actividad para el control 2.</p>
		<p>Revison y Validacion de los planes, proyectos y programas formulados y presentados por los diferentes procesos por parte de lider del proceso</p>			
		<p>Formulacion y Seguimiento de los planes, proyectos y programas mediante ejercicio participativo al interior de los procesos y su resultado debidamente avaladas por el lider del proceso.</p>			



Jefé Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Administrativa



Fecha de Reporte: 10/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Sustraer Información que reposa en el Archivo Central de la entidad para beneficio propio o de terceros. Interés de particulares en acceder a la información de la entidad para Beneficio Propio o de Terceros	Perdida de la Información que reposa en el Archivo central de la UNP para beneficio propio o de Terceros.	<p>Mantener actualizado los formatos de ingreso y salida del material documental.</p> <p>Definir los roles y perfiles que estén debidamente autorizados para acceder a determinado tipo de Información.</p> <p>Permitir el acceso a la Información solo a los funcionarios que tiene la competencia de la manipulación de los documentos que producen.</p>	No se evidencia	<p>* Verificando el nombre de los usuarios de autorizados para solicitar información de su competencia.</p> <p>* Actualmente se están elaborando las tablas de control de acceso para parametrizar el sistema de gestión documental (Software), lo que permite el ingreso para consultar la información solamente de aquellos funcionarios o equipos de trabajo autorizados.</p>	El proceso realiza actividades para el control del riesgo, sin embargo las acciones no permiten evidenciar la efectividad de los controles que permitan mitigar la materialización del riesgo.


Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Fecha de Reporte: 10/01/2019
 Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios



Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Incumplimiento del personal de Contratos, con las políticas Y procedimientos establecidos por la entidad para beneficio propio o de terceros. Recibir dadasivas de personas ajenas a la entidad para la adjudicación de algún contrato en beneficio propio	Selección y adjudicación de contratos en beneficio propio o de terceros.	Verificación y Aprobación de los estudios previos por parte de los procesos.	ok	Dando continuidad al seguimiento de la verificación y aprobación de estudios previos, el grupo de contratación estructuro las obligaciones de cada proceso de selección junto con los estructuradores técnicos y financieros. Así mismo, en el flujo de aprobación, los diferentes actores llevaron a cabo la respectiva revisión y aprobación. Se anexa firma de los diferentes estudios previos. Anexo No. 1 De acuerdo a lo anterior y anterior a la definición de las obligaciones en cada uno de los procesos de selección, el grupo de contratación realizo acompañamiento con las áreas solicitantes de la entidad para la definición de anexos técnicos, obligaciones jurídicas y estructuración financiera. Se anexa correos electrónicos aleatorios donde se evidencia dicho acompañamiento.	Con la información suministrada en las acciones adelantadas por el proceso, se puede evidenciar que existe efectividad en los controles, se recomienda anexar evidencias de las actividades.
		Ejecución oportuna, estudios previos y pliegos de condiciones en cuanto a la estructuración, elaboración y la ficha técnica adecuada			
Sustraer Bienes de la entidad para beneficio propio. Recibir dadasivas de personas ajenas a la entidad para sustraer un Bien para beneficio propio o de terceros.	Pérdida de recursos físicos de la Entidad Para Beneficios propios y de terceros.	Realizar un inventario aleatorio cuatrimestral de los bienes almacenados en bodega general.	No se evidencia	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: 1. La Coordinación de Almacén solicitó al Grupo de Gestión Administrativa -GGA, la relación de las pólizas de seguros todo riesgo donde se encuentran asegurados y amparados la totalidad de los bienes de la Entidad. 2. Durante el primer cuatrimestre del año, se realizó la asignación y entrega de las llaves de cada bodega a los funcionarios y/o contratistas responsables de acuerdo a sus funciones y obligaciones, a la fecha continúan los mismos funcionarios y/o contratistas como responsables.	Con las acciones realizadas durante el trimestre no se evidencia actividad para el control 1 establecido, se sugiere realizar la actividad programada.
		Distribucion de llaves de cada bodega al personal de Almacén según las actividades asignadas a su cargo por la Coordinadora.			

Jairo J. Yuz Sandoval
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Oficina Asesora de Planeación e Información
Proceso: Gestión Administración Sistema de Gestión Integrado



Fecha de Reporte: 8/01/2018
Fecha de Seguimiento: 10/01/2018

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. Falta de toma de conciencia del valor público por parte del grupo Interno de trabajo. 1. Alto índice de corrupción en el país 2. Ausencia de formación ética y Moral. 3. Ausencia de estrategias eficaces que posibilite el cumplimiento de los marcos normativos.	Alterar u ocultar la información real del desempeño de los procesos en beneficio propio o de terceros	Reuniones periódicas con el equipo de trabajo para el afianzamiento del código de integridad	ok	1. Se realizó de acuerdo al cronograma de sensibilizaciones, la tercera jornada de fortalecimiento y afianzamiento del código de ética, así mismo se socializó el tercer valor (Compromiso) establecido por el código de integridad del nuevo modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2017. Evidencia: Acta y lista de asistencia con fecha del 27/12/2018	El proceso reportó acciones adelantadas para el control, no se evidencia actividades frente a los controles 2 y 3 en el trimestre evaluado.
		Actualización documentación del SGI para la prevención de la adulteración de la Información			
		Piloto de auditorías Internas aleatorias de la elaboración de los informes			

José J. Yuz Arede

Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección

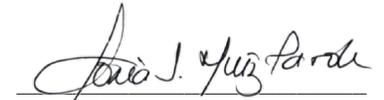


Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Control Disciplinario Interno



Fecha de Reporte: 10/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta a la Moralidad Pública del personal que hace parte del Grupo de Control Disciplinario Interno. Incentivos, dádivas que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal a favor propio y de terceros.	Emitir decisiones y/o fallos, contrarios a los lineamientos legales, con el fin de favorecer a los investigados ó a un tercero.	1. Mesas de trabajo con el personal de Disciplinario fortaleciendo la Integralidad y Moralidad del servicio Público 2. Aprobación de las decisiones proyectadas con ajuste a la Ley. Responsable: Coordinador del Grupo.	No se evidencia	Se realizo reunión con cada uno de los abogados para revisar cada uno de los expedientes asignados a su cargo (06 al 19 de noviembre) se dejo acta de estado , recomendaciones y observaciones. Se realizo la correspondiente revisión de 217 decisiones y la correspondiente aprobación de las mismas.	Con las acciones adelantadas por el proceso no se evidencia la realización de actividades relacionadas con los controles que eviten la materialización del riesgo, no se aportan evidencias de las actividades, su sugiere evidenciar la cobertura de los expedientes y registrar los resultados. Se recomienda realizar las actividades programadas con respecto al control 1.


Jairo J. Yuz Parde
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Financiera



Fecha de Reporte: 10/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. Elaborar Compromisos Presupuestales sin soportes en beneficio propio o de un tercero 2. Obligar una cuenta para beneficio propio o de un tercero. 3. Pagar una cuenta para beneficio propio o de un tercero... Recibir dadas de personas ajenas a la entidad para agilizar tramite de pagos.	Destinación indebida de recursos públicos para beneficio propio o de un tercero	Conciliación Mensual Presupuesto y Contratos verificando Contratos carpeta de registros.	No se evidencia	*Se realizaron conciliaciones mensuales (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) con el area de contratos, revisando uno a uno el listado de los contratos y/o modificaciones realizados en cada uno de los meses, verificando que todo tuviera su Registro Presupuestal. * Se realizó la respectiva digitalizacion de la Base de Datos de Derecho al Turno de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Fue publicada en la pagina de la entidad. * Se realizo conciliación mensual con el área de contabilidad y Tesorería, para el tercer cuatrimestre se obligaron 4097 y se pagaron 4074 cuentas, esta diferencia en el número de cuentas se debe a que algunas obligaciones se generan el ultimo día hábil del mes y se pagan los primeros días hábiles del siguiente mes, errores en activacion de cuentas, falta de autorizacion por parte del supervisor del contrato, errores en pagos de parafiscales y en sopotes de pago.	Con la información suministrada por el proceso frente a las acciones adelantadas, no se evidencian resultados de las actividades realizadas durante el cuatrimestre, en relación con las acciones realizadas al control 3 no se tuvo en cuenta el área de presupuesto como lo establece el control. Se sugiere aportar evidencias de las actividades.
		Digitalización Derecho al Turno en la Base de Datos .			
		Conciliación Mensual Contabilidad y Presupuesto verificando los reportes del SIIF lo obligado versus lo pagado			


Jairo J. Yuzvardo
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Subdirección de Protección
Proceso: Gestión de Medidas de Protección



Fecha de Reporte: 9/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. 'Debilidad en el control del uso de las comisiones de servicio. 2. Falta toma de conciencia, principios y valores éticos frente al código de política integral del modelo nuevo de planeación y gestión.. Cambio de gobiernos, legislación, políticas y regulación'	R1. Uso indebido de comisión para obtener beneficio propio y/o terceros.	Apoyo por la regional al proceso Llamada Telefonica - correo electronico.	ok	Se realiza muestreo aleatorio del 10% que para este 3er cuatrimestre con un universo de 5935 casos se revisaron 594 casos aproximadamente esto con el fin de corroborar el cumplimiento de los desplazamientos legalizados por los hombres de protección, se realiza control frente a la información suministrada por la hombres de protección cotejando con los documentos de solicitud de desplazamiento, por medio de las herramientas con las que se cuenta en nuestra coordinación (Correo y telefono), se realiza una mesa de trabajo con el grupo de desplazamientos con el ánimo de afianzar los criterios a tener en cuenta para la validación de las legalizaciones allegadas. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA La gráfica continua para este cuatrimestre en 2 de probabilidad manteniendo el impacto de 20 (R. Alto), esto debido a que no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	Con las acciones adelantadas el proceso reporta seguimiento sobre los controles y su efectividad, se sugiere aportar evidencias de las actividades.
1. 'Debilidad en el control para la asignación de combustibles. 2. Falta toma de conciencia, principios y valores éticos frente al código de política integral del modelo nuevo de planeación y gestión. . Cambio de gobiernos, legislación, políticas y regulación'	R2. Asignación del combustible para vehículos que no hacen parte del parque automotor de la UNP, obteniendo beneficio propio y/o terceros.	Base de Datos de Vehiculos CHIPS de combustible RES 0117 Combustibles	ok	A corte 31 de Diciembre de 2018 estan en uso 463 tarjetas de combustible y 2,087 Chips de combustible. distribuidos en : sub proteccion 1764 y sub especializada 323. Se les asigna el tope asignado según resolución de combustible 0117 del 10 de Febrero de 2017. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA La gráfica de calor se mantiene probabilidad 1 de probabilidad manteniendo el impacto de 20 R. Moderado, mostrando un comportamiento positivo, referente al manejo de los chips se estan revisando los casos para poder abordar mas chips y disminuir las tarjetas, se evidencia disminucion de tarjetas según 1 reporte MRC. Asi como el seguimiento a la consolidación de la información en la BD, la actualización de la RES 0117 corresponde a unos ajustes en el marco del contexto de la Subdirección especializada definidos por el Sr. Director, no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	Se evidencia la realización de actividades en los controles 2 y 3, sin embargo no se reportan actividades para el control 1.
1. Debilidad en el control y seguimiento en los terminos de Implementación. 2. Desconocimiento de lineamientos que enmarquen el actuar al momento de identificar conductas anómalas al proceso.. Disponibilidad de capital	R3. Solicitar o recibir dádivas por implementar medidas de protección a los beneficiarios, priorizando la necesidad en tiempo para beneficio propio y/o particular.	Base de Datos CERREM - Implementación. Resoluciones - actos administrativos.	ok	A corte 31 de diciembre de 2018 se reciben dos tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (3485) actos administrativos que ordenaban: implementar medidas de protección, ratificar medidas de protección, ajustar medidas de protección y/o vincular a esquemas de protección colectivos, según la decisión y recomendación de las resoluciones emitidas por el CERREM y de las cuales se realiza seguimiento constante mediante la validación de dichos documentos en los PDF cargados en la carpeta 'Trinity/RESOLUCIONES_CERREM/Resoluciones 2018 de la secretaria técnica del CERREM por parte de la persona encargada de la recepción, cargue y distribución de los mismos en la coordinación de implementaciones y posterior distribución a los líderes del proceso para la respectiva solicitud de las medidas e implementación a los beneficiarios. Los puntos de control establecidos por parte de la coordinación de implementaciones específicamente para los casos de implementación de vehículos (blindados y convencionales) al grupo de vehículos de protección, mediante la aprobación de los formatos de solicitud de la medida al grupo de vehículos de protección Vs el soporte respectivo (resolución) con el cual se aprueba dicha medida de protección por parte de la coordinación del grupo y de la subdirección de protección, se continua realizando con todas las resoluciones que ordenen implementar tipo dicho de medida de protección previo visto bueno de la Coordinación y posteriormente por la subdirección de protección para el trámite de solicitud de la medida e implementación de la mismas. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA El comportamiento del indicador continua en 2 de probabilidad manteniendo el impacto de 10 con (R. Moderado), esto corresponde a que no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	Con las acciones adelantadas el proceso reporta seguimiento sobre los controles y su efectividad, se sugiere aportar evidencias de las actividades.
1. 'Debilidad en la supervisión operativa de vehículos rentados. 2. Desconocimiento de lineamientos que enmarquen el actuar al momento de identificar conductas anómalas al proceso.. Influencia de las rentadoras de vehículos blindados y convencionales.	R4. Informe operativo del parque automotor rentado a la UNP con información adulterada para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros.	Informes Operativos - Información Implementación de Vehiculos de Automotores.	ok	Se realiza verificación de base de facturación de vehículos rentados, se tiene un total de 2.372 vehículos rentados de los cuales: Vehículos blindados 1.956, vehículos convencionales 416 y motos 17. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA La gráfica de calor se mantiene en 2 de probabilidad manteniendo el impacto de 10 R. Moderado, se mantiene el comportamiento positivo, es importante resaltar que los controles para la veracidad de la información suministrada en ese aspecto al despacho son rigurosos con el fin de evitar imprecisiones, no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, y en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	Con las acciones adelantadas el proceso reporta seguimiento sobre los controles y su efectividad, se sugiere aportar evidencias de las actividades.
1. 'Debilidad en el control y seguimiento frente al procedimiento de Desplazamientos. 2. Falta toma de conciencia, principios y valores éticos frente al código de política integral del modelo nuevo de planeación y gestión. . Influencia de terceros (beneficiario y/o beneficiaria del programa) con el ánimo de doblegar la ética y la moral de los hombres de protección de los operadores privados.	R5. Acceder a dádivas en beneficio propio y/o terceros adulterando información de los soportes de desplazamientos autorizados por la UNP.	GMP-FT-73 V3 Formato Desplazamientos	ok	Se realiza muestreo aleatorio del 10% que para este 3er cuatrimestre con un universo de 5935 casos se revisaron 594 casos aproximadamente esto con el fin de corroborar el cumplimiento de los desplazamientos legalizados por los hombres de protección, se realiza control frente a la información suministrada por la hombres de protección cotejando con los documentos de solicitud de desplazamiento, por medio de las herramientas con las que se cuenta en nuestra coordinación (Correo y telefono), se realiza una mesa de trabajo con el grupo de desplazamientos con el ánimo de afianzar los criterios a tener en cuenta para la validación de las legalizaciones allegadas. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA La gráfica continua para este cuatrimestre en 2 de probabilidad manteniendo el impacto de 20 (R. Alto), esto debido a que no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	El proceso reporta en las acciones adelantadas seguimiento sobre los controles establecidos y efectividad en los mismos, se sugiere aportar evidencias de las actividades realizadas.
1. 'Deficiencia en el manejo de los controles sobre las asignaciones y rotaciones de hombres de protección. 2. Falta toma de conciencia, principios y valores éticos frente al código de política integral del modelo nuevo de planeación y gestión. . Influencia de los beneficiarios o beneficiarias del programa	R6. Favorecimiento para la rotación de los esquemas de protección facilitando la materialización de una situación de peligro que afecte los derechos del beneficiario para beneficio propio y/o terceros.	Realizar los comité de rotación y traslados de personal.	OK	Se recibieron 645 solicitudes de rotación de las cuales se autorizaron 622, se realizaron 3 reuniones del comité, en los meses de Octubre, Noviembre y diciembre. ANÁLISIS DE LA GRÁFICA La gráfica de calor se mantiene con una probabilidad de 2 y con impacto 20 ajustado en (R. Alto) esto debido a que no se involucran para este corte elemento nuevos indicando efectividad en los controles existentes, en la medida que no identificamos casos anómalos que contribuyan en la materialización de este Riesgo.	El proceso reporta en las acciones adelantadas seguimiento sobre los controles establecidos y efectividad en los mismos, se sugiere aportar evidencias de las actividades realizadas.

Jairo J. Rodríguez

Jefe Oficina Control Interno
Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Oficina Asesora de Planeación e Información
Proceso: Gestión Servicio al Ciudadano



Fecha de Reporte: 10/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Debilidad en el control y vigilancia de la información que se brinda a terceros en las atenciones presenciales y telefónicas por parte de los asesores del GAC. CAMBIOS DE REGULACION	Emitir por parte de los Asesores del GAC, encargados de la atención telefónica o presencial, respuestas adulteradas a PQRSD en beneficio propio o de terceros.	1. Acuerdo de confidencialidad GER-FT-01	ok	<p>1. Socialización Acuerdo de Confidencialidad. A través de Comunicación interna, se realizó a funcionarios y contratistas del Grupo de Atención al Ciudadano socialización del Acuerdo de Confidencialidad, a fin de recordar el buen uso de los activos de información y las obligaciones contraídas con ocasión de su firma. VER ANEXO 1. Copia Comunicación Interna MEM18-00018901 del 21/09/2018 Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018</p> <p>2. Seguimiento aleatorio a formatos de atención al ciudadano. Durante el tercer cuatrimestre de 2018, se realizó seguimiento mensual aleatorio, a los formatos de atención al ciudadano elaborados por los colaboradores del GAC evidenciando que las respuestas emitidas han sido brindadas con eficiencia y transparencia, además de confirmar que se está transmitiendo a los ciudadanos nuestra campaña anticorrupción " Todo trámite o gestión que realice ante la UNP es totalmente gratuito" VER ANEXO 2. Copia informes de seguimiento a formatos de atención al ciudadano Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018</p> <p>3. Campaña de sensibilización comportamiento ético A través de comunicación interna, se realizó al interior del Grupo de Atención al Ciudadano, invitación para impulsar con los asesores de la línea de atención al ciudadano la segunda etapa de la campaña " Recuerde que todo trámite ante la UNP es de carácter gratuito, tenemos cero tolerancia con la corrupción, ¿contamos con usted?". VER ANEXO 3. Copia Comunicación Interna MEM18-00018997 del 24/09/2018 Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018)</p> <p>ANÁLISIS ANTES Y DESPUES DE EJERCER CONTROLES Y ACCIONES. Para el tercer cuatrimestre de 2018, se realizaron las actividades establecidas por el GAC para evitar la materialización del riesgo R1, evidenciando que con relación al segundo cuatrimestre los controles subieron su calificación a 85 puntos, la probabilidad de materialización del riesgo paso de ser ALTA a MODERADA y hubo modificación en la gráfica, la cual logro bajar dos cuadrantes durante los tres cuatrimestres, esto nos permite indicar que los controles fueron eficaces.</p>	Con las acciones adelantadas por el proceso, se evidenció la realización de actividades sobre los controles lo cual permitió disminuir la probabilidad de materialización del riesgo.
		2. Informe mensual de seguimiento aleatorio a los formatos de atención al ciudadano, elaborados por los asesores del GAC			
		3. Campaña de sensibilización para fortalecer el comportamiento ético de los asesores del GAC			
Desconocimiento del ciudadano de los términos de ley para recibir respuesta a sus PQRSD y la gratuidad en los trámites que se adelantan ante la UNP. CAMBIOS DE REGULACION	Recibir o solicitar por parte de funcionarios o contratistas del GAC, dadas para el trámite de PQRSD, en beneficio propio o de un tercero	1. Comunicación interna con destino a los asesores del GAC prohibiendo el cobro de dadas.	OK	<p>4. Prohibición cobro de dadas Durante el tercer cuatrimestre del año el GAC adicio a la campaña anticorrupción " CERO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN" la frase "Recuerde que todo trámite ante la UNP es de carácter gratuito" la cual se socializó con funcionarios y colaboradores del GAC para su divulgación a través de la línea de atención al ciudadano a fin de evitar el cobro de dadas por cualquier trámite que realicen los ciudadanos ante la UNP. VER ANEXO 4. Copia Comunicación Interna MEM18-00018997 del 24/09/2018 Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018.</p> <p>5. Socialización términos de respuesta a PQRSD y gratuidad del servicio. A través de redes sociales de la entidad (Facebook - Twitter) , el Grupo de Atención al Ciudadano con apoyo del Equipo de Comunicaciones Estratégicas, socializó para conocimiento de los ciudadanos los términos de ley para respuesta a sus PQRSD y la gratuidad de nuestros trámites y servicios . VER ANEXO 5. Copia de publicaciones en redes UNP los días 18/09/2018 - 27/11/2018 - 31/12/2018 Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018)</p> <p>6. Socialización implicaciones item denuncia. El Grupo de Atención al Ciudadano con apoyo del Equipo de Comunicaciones Estratégicas, socializó a través de redes sociales, pieza gráfica relacionada con el item denuncia, a fin de que los ciudadanos conozcan, cuándo pueden elevarla una denuncia ante la UNP. VER ANEXO 6. Copia de publicaciones realizadas los días 01/10/2018 - 11/12/2018 Carpeta Yute - Mapa de Riesgos por Corrupción - Archivo GAC - 2018.</p> <p>ANÁLISIS ANTES Y DESPUES DE EJERCER CONTROLES Y ACCIONES. Para el tercer cuatrimestre de 2018, se realizaron las actividades establecidas por el GAC para evitar la materialización del riesgo R2, evidenciando que con relación al segundo cuatrimestre los controles subieron su calificación a 85 puntos, la probabilidad de materialización del riesgo paso de ser ALTA a MODERADA y hubo modificación en la gráfica, la cual logro bajar dos cuadrantes durante los tres cuatrimestres, esto nos permite indicar que los controles fueron eficaces.</p>	Con las acciones adelantadas por el proceso, se evidenció la realización de actividades sobre los controles lo cual permitió disminuir la probabilidad de materialización del riesgo.
		2. Publicación en redes sociales de la información atinente a tiempos de respuesta a PQRSD y gratuidad en el servicio.			
		3. Formato de Atención al Ciudadano GSC-FT 01			

Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección
Área: Oficina Asesora Jurídica
Proceso: Gestión Jurídica



Fecha de Reporte:
Fecha de Seguimiento:

9/01/2019
10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. Falta de toma de conciencia del valor público. 2. Desconocimiento y falta de apropiación del código de ética de la entidad. Deficiencia en seguimiento y monitoreo de controles a la información emitida en los procesos jurídicos del área... "Entorno social de corrupción existente en el país.	R1 Adulteración o falsificación de información contenido en los diferentes procesos jurídicos elaborados por el área para beneficio propio y /o de terceros	Revisión y firma por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de las respuestas conferidas en atención a los requerimientos allegados al área. Seguimiento a las bases de datos del grupo procesal y de tutelas, a través de revisiones mensuales en las cuales se verifique que los campos de las bases de datos se encuentren debidamente diligenciados y/o actualizados. Nota: Por sugerencia de la oficina de Control Interno, se hace importante aclarar que las bases de datos de Procesal y de Tutelas son manejadas por personas ajenas a los procesos. Revisión y visto bueno por parte de los líderes de cada proceso a las respuestas brindadas a los requerimientos allegados. Nota: Este visto bueno se realiza previamente a la firma del Jefe de la Oficina Jurídica.	No se evidencia	1. Se realizó la revisión y firma por parte del jefe Jurídico a todas las respuestas conferidas en atención a los requerimientos allegados para dar respuesta en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018. (Anexo 1). 2. Se realizaron 4 revisiones a las Bases de Datos del Grupo Procesal y de Tutelas en el tercer cuatrimestre del año 2018. (Anexo 2).	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso, se pudo evidenciar que existe ejecución de actividades para los controles, sin embargo no se puede identificar que las actividades realizadas mitiguen la materialización del riesgo, se sugiere revisar el control 2: seguimiento a las bases de datos ya que hace referencia a un control de tiempos y de solicitudes recibidas.
1. Falta de toma de conciencia del valor público. Deficiencia en seguimiento y control de la base de datos del grupo de liquidación y pago de sentencias de la oficina jurídicas . "Entorno social de corrupción existente en el país.	R2. Trafico de influencia para priorizar y/o acelerar el pago de sentencia judiciales en contra de la UNP en beneficio propio y/o terceros	Actualización la base de datos del grupo de liquidación y pago de sentencias. Revisión cumplimiento de los requisitos exigidos par efectuar el pago de la obligación del credito judicial. Revisión y firma por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de los actos administrativos	ok	1. El día 2/10/2018 se realizó la actualización y modificación a algunos campos de la Base de Datos del grupo de liquidación y Pago de Sentencias Judiciales; esto con la finalidad de contar con una información mas completa y confiable. (Anexo 3). 2. Se realizó la respectiva revisión al cumplimiento de la documentación reglamentaria de las solicitudes de pago de sentencias presentadas en el 3er cuatrimestre. Nota: Debido al volumen de la información, no se presentan anexos para esta actividad; no obstante, las evidencias reposan en la Oficina Jurídica y se encuentran debidamente archivadas en carpeta Yute. Estas a su vez pueden ser consultadas en el momento que la oficina de Control Interno o cualquier otro ente de control desee corroborar la ejecución de dicha actividad. 3. Es importante mencionar que, para el 3er cuatrimestre del año 2018, no se confinieron actos administrativos con finalidad de pago de sentencia; esto debido a que en el mes de mayo se ejecutó todo el presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2018.	En la descripción de las acciones adelantadas por el proceso y de acuerdo con los soportes allegados, se pudo delimitar ejecución en las actividades, in embargo se recomienda revisar el control 1 dado que no evidencia un control del riesgo.
1. Falta de toma de conciencia del valor público. 2. Desconocimiento y falta de apropiación del código de ética de la entidad. Deficiencia en seguimiento y monitoreo de controles a la información emitida en los procesos jurídicos del área... "Entorno social de corrupción existente en el país.	Influenciar por parte del funcionarios y/o contratistas del área jurídica de la entidad tanto apoderados de la entidad que lleven procesos a su cargo como apoderados externos cometer delitos contra la administración publica para beneficio y/o terceros.	Sensibilizaciones sobre temas de corrupción y ética a los funcionarios y/o contratistas de la oficina Asesora Jurídica	No se evidencia	1. Los días 18 y 21 de diciembre de 2018 se realizó una campaña a través de correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad. (Anexo 4)	En la descripción de las acciones adelantadas se evidencia la realización de campañas por parte del proceso a través del correo electrónico, sin embargo la directriz y lineamientos del anexo allegado no estan enfocados con el tema mencionado en el control 1.


Jairo J. Yuz Parde
Jefe Oficina Control Interno
Unidad Nacional de Protección

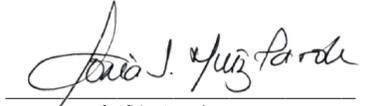


Unidad Nacional de Protección
Área: Oficina Control Interno
Proceso: Control Interno y Auditoría



Fecha de Reporte: 4/01/2019
Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta de ética del servidor. - Conducta inética profesional	Omitir o modificar información sobre irregularidades detectadas en auditorías internas de gestión en busca de beneficio personal o de terceros	1. Orientación sobre la metodología para cada auditoría, dadas al equipo auditor (generación de acta de reunión) 2. Revisión de los informes de cada auditoría interna de gestión con el equipo auditor (generación de acta de reunión)	OK	Para el tercer cuatrimestre de 2018 implementados los controles para las Auditorías, se orientó al equipo auditor sobre el alcance, objetivo y metodología a seguir para cada una y se revisaron los informes con el equipo auditor y el líder del proceso, en las auditorías en curso y las que dieron inicio. De igual forma, fueron revisados de manera minuciosa los informes preliminares o borrador de las auditorías que fueron terminadas.	Se evidenció que el proceso con las acciones adelantadas realizó las actividades correspondientes a los controles establecidos mitigando la materialización del riesgo
Proceder indebido del servidor. - Conducta inética profesional	Cometer el delito presunto de falsedad en documento público	1. Modificación y optimización del formato de registro y control de documentos más la verificación y autorización de los mismos (creación del instructivo). 2. Recordación periódica de los delitos contra la administración pública y otros delitos en los seguimientos cuatrimestrales de los riesgos de corrupción y de proceso (Mediante Acta de reunión)	OK	Durante el periodo en evaluación se llevó a cabo el registro y control de los documentos recibidos en la OCI y se ha recordado por parte del líder del proceso al equipo de trabajo, la importancia del manejo responsable, confidencial, prudente y ético de la información que administra, procesa y genera la oficina como control para evitar la posibilidad de materialización del riesgo.	Se realizaron durante el periodo las acciones determinadas para cada control, evidenciando efectividad en los controles establecidos.


Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección

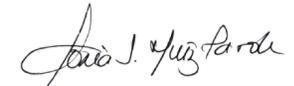


Unidad Nacional de Protección
Área: Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
Proceso: Gestión Especializada de Seguridad y Protección



Fecha de Reporte: 9/01/2019
 Fecha de Seguimiento: 10/01/2019

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causas	Riesgo	Controles	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
<p>1. Presión por parte de superiores en la implementación de medidas de protección.</p> <p>2. Falta de seguimiento y monitoreo a la implementación de medidas de protección, por parte de los funcionarios.</p> <p>3. Ofrecimiento de dádivas por parte de terceros para la implementación de medidas.</p>	<p>Implementación de medidas de protección, sin previa aprobación por acto administrativo para beneficio propio o tercero.</p>	<p>Verificación en la bases de datos las medidas de protección implementadas según resolución de aprobación.</p> <p>Socialización del Código de integridad a los funcionarios y/o contratistas del grupo de implementación de Gestión especializada de seguridad y protección.</p>	<p>No se evidencia</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, no se han expedido actos administrativos adoptando decisiones de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección. Sin embargo se ha realizado implementación de medidas por la modalidad de Trámite de Emergencia adoptados por el Subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.</p> <p>Los documentos se encuentran en la plataforma Trinity en el Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.</p> <p>En cuanto a las capacitaciones del código de integridad de los funcionarios mediante MEM18-00020229 del 10 de octubre de 2018 se realizó la solicitud a la Subdirección de Talento Humano para la realización de las mencionadas capacitaciones para el personal de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección; dicha comunicación fue reiterada el 5 de diciembre de 2018 con el MEM 18-00024549, la cual tampoco fue atendida con corte a 31 de diciembre de 2018.</p>	<p>De acuerdo con las acciones adelantadas por el proceso no se evidencian actividades realizadas para el control 2 que mitiguen la materialización del riesgo.</p>
<p>1. Ausencia de permisos para el tratamiento, manejo y consulta de la información</p> <p>2. Influencia de terceros para el uso fraudulento de la información.</p>	<p>Uso inadecuado o fraudulento de la información a la que tiene acceso un servidor público para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Validación los permisos y restricciones de acceso y consulta a la información de los roles del equipo de trabajo.</p> <p>Documentación e implementación de acuerdo de confidencialidad.</p>	<p>ok</p>	<p>De acuerdo a las funciones desempeñadas por las funcionarias del Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos, los usuarios cuentan con los permisos correspondientes para el desarrollo de su labor, se evidencia dicha información en acta del 1 de octubre de 2018 la cual reposa en el archivo del mencionado grupo.</p> <p>Por parte del Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas se realizaron aleatoriamente las validaciones en los permisos y restricciones de acceso y manejo de la información a tres usuarios del grupo interno, se evidencia en acta interna del grupo del 15 de noviembre de 2018.</p> <p>El Grupo de Automotores realizó la verificación de los roles de los integrantes del grupo interno el 28 de noviembre de 2018, evidenciando que cuentan con los accesos correspondientes para el ejercicio de las funciones.</p> <p>El Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección y el Grupo de Planeación y Seguimiento realizaron la verificación a dos de los funcionarios de sus respectivos grupos en lo que corresponde a los roles de trabajo asignados, evidenciando que cada uno de los usuarios cuentan con los permisos y accesos requeridos para el desarrollo de sus funciones, se evidencian actas del 28 de diciembre de 2018.</p>	<p>Se evidencia actividades realizadas frente al control 1, se sugiere realizar las actividades relacionadas con el control 2 para medir su efectividad y evitar la materialización del riesgo.</p>
<p>1. Falta de seguimiento a las evaluaciones de riesgos de los solicitantes</p> <p>2. Coacción o presión sobre el analista para incidir sobre el resultado del análisis de riesgo.</p>	<p>Alteración de la documentación y/o de los resultados de la evaluación de Riesgo para beneficio propio o de tercero.</p>	<p>Verificar el instrumento de evaluaciones de riesgos realizado por los analistas de la subdirección especializada de seguridad y protección.</p> <p>Socialización del Código de integridad a los funcionarios y/o contratistas del grupo de implementación de Gestión especializada de seguridad y protección.</p>	<p>No se evidencia</p>		<p>El proceso relaciona acciones adelantadas durante el trimestre en evaluación para el control 3.</p>



 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección